



Resolución de 7 de marzo de 2017, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de la acción 1.2.4. "Apoyo a la actividad formativa del Doctorado" del III Plan Propio de Docencia, publicada con fecha 23 de febrero de 2017

Habiéndose publicado las bases de la convocatoria de la acción 1.2.4. "Apoyo a la actividad formativa del Doctorado", correspondiente al III Plan Propio de Docencia, con fecha 23 de febrero de 2017, las circunstancias aconsejan una ampliación del plazo de presentación de solicitudes a instancias del órgano tramitador del procedimiento.

Por ello, en virtud de lo previsto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, este Rectorado ha acordado modificar las bases de la indicada convocatoria ampliando el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 20 de marzo de 2017 (inclusive).

Al mismo tiempo, una vez detectada una errata en el anexo que acompaña a las bases de la convocatoria, se acuerda su sustitución por el anexo que se adjunta a la presente Resolución.

De conformidad con lo previsto en el mencionado artículo de la Ley 39/2015, contra el presente acuerdo de ampliación de plazos no cabe recurso alguno, sin perjuicio del que proceda contra la resolución que ponga fin al procedimiento.

Sevilla, 7 de marzo de 2017

EL RECTOR,

(D.F.) LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
(Resolución Rectoral 06-02-2017)

Fdo. Cristina Yanes Cabrera

Código Seguro de verificación:FHWqvYIZ9aYyqgsfaseOzg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|------------------------------|--------------------------|------------|-----|
| FIRMADO POR | CRISTINA MARIA YANES CABRERA | FECHA | 08/03/2017 | |
| ID. FIRMA | afirmaUS | FHWqvYIZ9aYyqgsfaseOzg== | PÁGINA | 1/1 |



FHWqvYIZ9aYyqgsfaseOzg==



Anexo I: Comisión de Doctorado

| | |
|---|--|
| PRESIDENTE: | |
| Prof. Dr. Julián Martínez Fernández | Vicerrectorado de Investigación |
| REPRESENTANTES DEL EQUIPO DE GOBIERNO | |
| Profa. Dra. Concepción Horgué Baena | Secretaria General |
| Profa. Dra. María del Carmen Gallardo Cruz | Directora de las Escuelas Internacionales de Postgrado y Doctorado |
| MIEMBRO DEL EQUIPO DE GOBIERNO INVITADO PERMANENTE | |
| Profa. Dra. Carmen Vargas Macías | Vicerrectora de Internacionalización |
| REPRESENTANTES DEL SECTOR A: | |
| Prof. Dr. Antonio Torralba Silgado RAMA ARQUITECTURA E INGENIERÍA | |
| Prof. Dr. Roberto Galán Vioque RAMA SOCIALES Y JURÍDICA | |
| Prof. Dr. Carlos Marcelo García RAMA SOCIALES Y JURÍDICA/ RAMA HUMANIDADES | |
| Prof. Dr. Antonio Ruiz Cortés RAMA ARQUITECTURA E INGENIERÍA | |
| Prof. Dr. Rafael Rodríguez Boix RAMA CIENCIAS | |
| Prof. Dr. Antonio Carrillo Vico RAMA CIENCIAS DE LA SALUD | |
| Profa. Dra. María Pilar Ostos Salcedo RAMA HUMANIDADES | |
| Prof. Dr. Agustín Galindo del Pozo RAMA CIENCIAS | |
| Profa. Dra. Carmen de Mora Valcárcel RAMA HUMANIDADES | |
| REPRESENTANTES DEL SECTOR B: | |
| Profa. Dra. Josefa Álvarez Fuentes RAMA CIENCIAS DE LA SALUD | |
| REPRESENTANTE DEL SECTOR C2 , CON VOZ PERO SIN VOTO: | |
| Don José Ignacio Vilaplana López | |
| REPRESENTANTE DEL SECTOR B (SIN VOTO) (CONSEJO DE GOBIERNO) | |
| D ^a Teresa Duarte Atoche. | |
| REPRESENTANTE DEL SECTOR D (SIN VOTO) (CONSEJO DE GOBIERNO) | |
| D ^a María del Carmen Zapata Mejías | |
| REPRESENTANTE DEL SERVICIO DE DOCTORADO (SIN VOTO): | |
| D ^a Margarita Yolanda Díaz Rolando | |